



**AYUNTAMIENTO
ARGUJILLO**

Zamora
CP 49716 Teléfono y fax 980 575670

**MEDIDAS PARA
LA APERTURA
DE LA PISCINA
MUNICIPAL
2020**

1. Control de Acceso.

- Para poder entrar al recinto es obligatorio para todas las personas llevar puesta mascarilla, excepto para los menores que no tengan cumplidos los 6 años.
- Estarán instalados dispensadores con gel hidroalcohólico para que sea utilizados por los usuarios.
- Se medirá la temperatura a todos los usuarios antes de entrar al recinto.
- Será obligatoria la identificación de **todos los usuarios**.
- El acceso se realizará por la puerta principal y no se podrá acceder por los vestuarios.

2. Zona de estancia de usuarios.

- En la zona de césped estarán delimitadas unas parcelas de 4 metros x 4 metros, siendo 16 metros cuadrados. En ella podrán entrar como máximo, 4 personas de la misma unidad familiar. En caso de que haya miembros que no son familiares, se podrán colocar en la parcela 3 personas como máximo. Habrá una separación de 1,5 metros entre parcelas.
- Todos los objetos personales deberán estar dentro de cada parcela que tenga el usuario, evitando el contacto con el resto de los usuarios
- Estará prohibido colocarse los usuarios en las pasarelas de acceso al recinto, al igual que en los bordes del vaso grande.

3. Aforo máximo.

- El aforo máximo de las instalaciones será de 150 personas.
- El aforo máximo del vaso grande será de 70 personas.

4. Normas para los bañistas.

- Habiendo dos entradas a la lámina de agua, habrá una de acceso a la lámina y otra para salir, tratando de evitar los cruces entre bañistas.
- Dentro del vaso, seguirá siendo obligatorio mantener las distancias entre usuarios.

5. Aseos y vestuarios.

- Solo se permitirá un máximo de una persona en cada vestuario, excepto para aquellas personas que necesiten ayuda, en este caso podrá entrar otra persona más.
- Estará prohibido cambiarse de ropa en los vestuarios, por ellos, es necesario que todas las personas vengan cambiadas.
- Estará prohibida la utilización de las duchas de los vestuarios.

6. Otras medidas

- Toda aquella persona que no respete estas medidas podrá ser expulsada del recinto.
- Si se tiene algún síntoma relacionado con el COVID-19, abstenerse de entrar en el recinto.

7. ENTRADAS Y ABONOS

- ENTRADAS:
 - ADULTOS: 2 EUROS
 - INFANTIL: 1 EURO (Hasta los 7 años)
- ABONOS:
 - TEMPORADA
 - ADULTOS: 50 EUROS
 - INFANTIL: 30 EUROS (Hasta los 7 años)
 - 15 DÍAS
 - ADULTOS: 25 EUROS
 - INFANTIL: 15 EUROS (Hasta los 7 años)

IMPORTANTE:

- Los menores de 18 meses no necesitan sacar entrada
- A la hora de sacar el abono es imprescindible enseñar el DNI
- **El aforo este año está limitado, y siempre se va a tener en cuenta a las personas que compren el abono, aquellos que estén empadronados en el municipio, los que hayan sacado abono en estos últimos años y las personas habituales que tengan en Argujillo su segunda residencia a la habitual donde resida.**

PARA PODER LLEVAR UN CONTROL DE LOS USUARIOS ESTA TEMPORADA, SE RECOMIENDA QUE TODA AQUELLA PERSONA QUE VAYA A ACUDIR A LA PISCINA MUNICIPAL RELLENE EL FORMULARIO FACILITADO EN LA PÁGINA WEB (<https://ayuntamientoargujillo.com/index.php/piscina-municipal-temporada-2020/>):

Nombre y Apellidos

Correo electrónico

Día de Reserva o Recogida de Abonos

Nº de entradas o Nº de Abonos

Nombre y apellidos de la/s persona/s en la reserva

¿Está usted empadronado en el municipio?

En caso de responder NO en la anterior cuestión: ¿Tiene alguna vivienda en el municipio?

En caso de responder NO en la anterior cuestión, rellene este cuadro de donde municipio procede.

Otros asuntos (rellene este cuadro si tiene alguna duda o cualquier cuestión en la que dude)

CUALQUIER DUDA, HÁGANOS LLEGAR UN CORREO A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

piscina@ayuntamientoargujillo.com